

Comunicado de Prensa

Ciudad de México a 17 de junio de 2024.

EL IFT Y EL CMD FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Se fomentará el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital en México.*
- *El convenio permitirá integrar recursos, conocimientos y estrategias que son esenciales para alcanzar una digitalización efectiva y sostenible en todo el país.*
- *Una de las acciones a desarrollar es la construcción del Índice de Infraestructura Digital que buscará monitorear el estado de la infraestructura digital en un sentido amplio, partiendo de los elementos más tradicionales de la red de transporte y la red de acceso, además de otros componentes no tradicionales que hacen posible la economía digital.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Centro de Investigación para la Transformación Digital, A.C. (CMD) firmaron un convenio general de colaboración para promover la transformación digital, el desarrollo del ecosistema digital y las infraestructuras digitales del país, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la alfabetización digital, la cultura de la ciberseguridad, y el uso responsable de los servicios digitales, para fomentar la inclusión digital en México.

La firma de este convenio entre el IFT y el CMD establece las bases para generar sinergias en favor de la conectividad significativa, alfabetización digital, así como en proyectos enfocados en el desarrollo de la infraestructura y digitalización.

Se destaca, la construcción del Índice de Infraestructura Digital que se realizará entre ambas instituciones, este índice buscará monitorear el estado de la infraestructura digital en un sentido amplio, partiendo de los elementos más tradicionales de la red de transporte y la red de acceso, además de otros componentes no tradicionales que hacen posible la economía digital, como: los centros de datos, los servicios de cómputo en la nube, los dispositivos Internet de las Cosas (IoT) o incluso las supercomputadoras.

Durante la firma del convenio, el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica, dijo que el Centro de Investigación para la Transformación Digital es un aliado estratégico para los temas que el Instituto desarrolla, por lo que destacó la importancia de la construcción del Índice de Infraestructura Digital del



Comunicado de Prensa

país para tener información relativa sobre centros de datos, capacidad de cómputo instalada y dispositivos conectados, entre otros. “La firma de este convenio se suma a las acciones que ha impulsado el Instituto para la promoción de la transformación digital del país en temas como la alfabetización digital que busca que más personas en el país sepan cómo utilizar el internet y así aprovechar las ventajas del ecosistema digital”.

Salma Jalife Villalón, Presidenta del CMD, enfatizó que la transformación digital es un proceso continuo y dinámico, que requiere de un monitoreo constante y de la adaptación a nuevas realidades. Por eso, las alianzas como la que se celebra con el IFT a través del convenio son valiosas y permiten identificar y compartir maneras de medir más efectivas, así como contar con la información necesaria que provea evidencia a quienes toman decisiones o generan políticas públicas en el ecosistema digital.

Por su parte el Comisionado Arturo Robles Rovalo, dijo que este convenio es la muestra de la importancia que tiene para el IFT la colaboración con diversos sectores del ecosistema digital para trabajar en transformar la vida de las personas con el uso eficiente de la conectividad y así superar las diversas brechas que aún existen. Además, destacó que "El Instituto vive momentos cruciales, de modo que este convenio puede ser la primera piedra para ayudar a llevar la voz de todo lo que hace este órgano regulador autónomo y los beneficios que ha traído el tener una regulación especializada, una regulación autónoma y que genere competencias en los mercados".

En su oportunidad el Comisionado Sóstenes Díaz, comentó que para que la transformación digital sea una realidad el enfoque regulatorio debe ser colaborativo, ya que este importante proceso va más allá de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. “En el IFT estamos comprometidos con el fortalecimiento de acciones encaminadas a reducir las brechas digitales y lograr la inclusión digital a fin de que la población cada vez tenga un mayor y mejor acceso a internet y participe activamente en el mundo digital”.

Finalmente, el Comisionado Ramiro Camacho, resaltó que con este tipo de convenios el IFT fomenta la colaboración conjunta con asociaciones y centros de investigación e innovación para el desarrollo de las telecomunicaciones en nuestro país. Destacó la importancia de la firma del convenio dada la trayectoria del Centro de Investigación para la Transformación Digital y los trabajos conjuntos que se impulsen en temas como



Comunicado de Prensa

la transformación digital, así como el desarrollo de los ecosistemas e infraestructura digital a fin de que se beneficie a la población mediante acciones que promuevan la alfabetización digital y el acceso a los servicios de telecomunicaciones de forma inclusiva.

La cooperación entre el IFT y el CMD no solo fortalecerá las iniciativas individuales de cada organización, sino que también acelerará el proceso de transformación digital en México, creando un ecosistema más inclusivo y eficiente. Este convenio permitirá integrar recursos, conocimientos y estrategias que son esenciales para alcanzar una digitalización efectiva y sostenible en todo el país.

Con estas alianzas el IFT reafirma su compromiso de trabajar con diversos sectores productivos para construir más y mejores opciones tanto de calidad como de infraestructura y digitalización para beneficio de las personas usuarias de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

